

## SECCIÓN POLÍTICO - SOCIAL

FRENTE POPULAR

MADRID

Actas de Incautación de Fincas por elementos integrantes del Frente Popular de Jumilla (Murcia), y correspondencia de Sociedades Agrícolas.

Legajo nº 4623

-----O-----

LEGAJO Nº 13 P.S. MURCIA

EXP. Nº 22

Actas de incautación de fincas, propiedad de Ramón Molina López, en Jumilla (Murcia).

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

En el pueblo de Jumilla (Murcia), con fecha 30 de Septiembre 1936, reunido el Comité del Frente Popular, integrado por elementos de los partidos Socialista, Comunista, Juventudes Unificadas, Izquierda y Unión Republicana, Trabajadores de la Tierra, U.G.T. y C.N.T., acordaron la incautación de las fincas denominadas "Casa del Zorro", por estar abandonadas por sus propietarios y al objeto de que no sea interrumpida su explotación, nombrándose un Consejo de Administración, constituido en la siguiente forma:

Presidente: Francisco Jiménez Martínez

Secretario: Modesto Cutillas Carrión

Tesorero: Sebastián Abarca Pérez

Vocal 1º: Amable Mateo Lozano

Vocal 2º: Timoteo Pérez López

Vocal 3º: Florencio Abellán Jiménez

Este Consejo, tendrá personalidad jurídica bastante, para todas las relaciones derivadas de la incautación, y asumen la responsabilidad y custodia de todas las existencias y productos de las mismas.

Las características de las fincas incautadas son las siguientes:

Término Municipal: Jumilla (Murcia)

Paraje y nombre de las fincas: La Pedrera "Casa del Zorro"

Propietario: Ramón Molina López

Superficie total: 105-31-35 ha

Superficie dedicada a cada cultivo: 58-53-87 ha cereal; 20-13-76 ha viña; 26-28-72 ha monte; 0-45-00 ha almendros

Rendimiento calculado para cada cultivo: 300 fanegas de cereal; 36000 Kgr. de uva; 200 quintales de esparto; 300 Kgr. de almendra

Motivo de la incautación: Por abandono del dueño

Número de obreros que explotaron la finca: 4 obreros diarios



*Todo lo cual firmamos en la fecha y lugar indicado a todos los efectos legales.*

*Francisco Jiménez Martínez* *Florencio Abellán Jiménez*  
*Sebastián Abarca Pérez* *Amable Mateo Lozano*

NOTA.— Para cada finca, se hará una relación de características.

*A. Mateo*

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

RAMON MOLINA LOPEZ "ALIAS MOLINETA" La Pedrera

Casa del Zorro

Labrador - Diego Rodriguez Muñoz \_\_\_\_\_

## I N V E N T A R I O

Pedro Abarca López  
ARCHIVO  
www.elpeliciego.es  
JUMILLA  
(Murcia)

Fanegas de tierra blanca..... 19

Fanegas de monte..... 6

Vides.....8.000

La viñas las lleva a medias, y el dueño paga la faena de herramientas.

La tierra blanca es de seis uno.

La vendimia y el acarreo a medias.

En barbecho cebada sembrada.fanegas. 7

Barbecho fanegas jaaja .....2½

Resiembro id avena.....2½

Centro Documental de la Memoria Histórica: Madrid, 2049. Exp. nº 22.

Asunto: Acta incautación de fincas propiedad de Ramón Molina López, en Jumilla.